Nº Radicado **0118002277002/** CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-ARTRA-38-10

Bogotá D.C., 15 de Mayo del 2018

Señora Teniente Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No __05__ del Contrato No. __390__ de 2017
Mensual __X___ ó Final _____

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato me Abril del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY DIOMEDES CHAVARRO CORREA
Dependencia	TRANSPORTES DEL COMANDO GENERAL
Cargo	JEFE DE TRANSPORTES
Apoyo a la supervisión	SV WILLIAM ALEXANDER FUENTES GONZALEZ

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	Contrato 390 del 07/12/2017
Contratista	ESTACIÓN DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.
Cedula de Ciudadanía o Nit.	800084124-7
Objeto	El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, al suministro de combustible diésel bajo azufre, gasolina corriente para los vehículos, incluyendo motocicletas, que forman parte integral del parque automotor del comando general de las FFMM, Subjefatura de Estado mayor conjunto de fortalecimiento jurídico institucional, unidades especiales como CCOES, BRICO y Plantas Eléctricas de las cuales son directamente responsable el

		comando general para mantener la comunicación con el resto del País, o de los cuales fuere legal o contractualmente responsable el CGFM; en estaciones de servicio de las ciudades que se indican a continuación, las cuales no están incluidas, actualmente, en ninguno de los acuerdos marco para la compra de combustible de Colombia compra eficiente de acuerdo con las especificaciones técnicas y cuadro precios de referencia establecidas en el anexo único el cual hace parte integral del presente contrato.	
Valor del Contrato		**$141.100.000,00** incluido IVA si aplica, y demás tasas, sobretasas, impuestos, costos directos e indirectos que apliquen en la metodología de cálculo empleada por MinMinas	
Plazo de ejecución		Desde el 18/12/2017 hasta el 30/07/2018	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio: NA			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Suministro de combustible en las diferentes ciudades	X		El suministro de combustible se realiza de una forma eficiente.
2	Sistema electrónico de suministro de combustible	X		
3	Envio de la facturacion los cinco primero dias de cada mes	X		

Se recibió a satisfacción el siguiente combustible por parte del proveedor:

Suministro de combustible del 01 al 30 de Abril de 2018, de acuerdo con los precios establecidos, así:

LUGAR	CANT CORRIENTE	CANT ACPM	VR CORRIENTE - TARIFA BOGOTÁ	VR ACPM - TARIFA BOGOTÁ	TOTAL CORRIENTE	TOTAL ACPM	VALOR TOTAL TODO
BUENAVENTURA	20	60	8.994	8.321	179.880	499.260	679.140
CIENAGA	289	291	8.994	8.321	2.599.266	2.421.411	5.020.677
BUGA	144	287	8.994	8.321	1.295.136	2.388.127	3.683.263
FLORENCIA	250	120	8.994	8.321	2.248.500	998.520	3.247.020
TUMACO	0	60	8.994	8.321	-	499.260	499.260
GIRARDOT	140	356	8.994	8.321	1.259.160	2.962.276	4.221.436
GRAN TOTAL	**843**	**1174**			**7.581.942**	**9.768.854**	**17.350.796**

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 25948358, con fecha de pago 02 de marzo de 2018, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 07 de Mayo del 2018, suscrita por la señora YENY PAOLA GONZALEZ PEÑA, revisor fiscal con TP. No 231041-T, de la empresa ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$ 141.100.000,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ XXXXXXXX
Valor Total del Contrato es de:	$ 141.100.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

PAGOS 2018		
No Factura	**Fecha**	**Valor**
ACTA 001-FACTURA No. C-50 74886	27-dic-17	17.096.065,00
ACTA 002-FACTURA No. C-50 76634	30-ene-18	18.354.616,00
ACTA 003-FACTURA No. C-50 78571	08-mar-18	17.911.351,00
ACTA 004-FACTURA No. C-50 80174	08-abr-18	25.278.554,00
ACTA 005-FACTURA No. C-50- 81752	09-may-18	17.350.796,00
Valor Ejecutado		95.991.382,00
Saldo por Ejecutar		45.104.683,00
Valor Total del Contrato		141.096.065,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Se registró en el pago los en el master los movimientos de combustible que se hicieron en la ciudades fuera de Bogotá como se relaciona en los cuadros anexos.

7. Documentos anexos:

Documentos soportes del combustible suministrado en las diferentes ciudades con Boucher de suministro.
Certificado de aportes parafiscales

Atentamente,



Mayor DIOMEDES CHAVARRO CORREA
Supervisor contrato de suministro número 390/2017
Correo electrónico diomcha@cgfm.mil.co.

Último ingreso exitoso: 2018-05-04 / 10:38:22 AM | Último ingreso fallido: 2018-05-04 / 09:31:07 AM

Datos Empleados Planillas Documentos Reportes Cesantías Salir

Mayo 7 de 2018 / 7:38 AM

Inicio › Planillas › Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.	**Nit:**	800084124
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Abril 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Mayo 2018
Número de radicación:	27315471	**Total a pagar:**	$6,995,100
Fecha de vencimiento:	08/05/2018	**Total de empleados:**	24
Fecha de pago:	04/05/2018	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	ITAU	**Número de aprobación:**	334561468
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	23		$0.00	$683,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		$0.00	$541,200
230301	800224808	Porvenir	13		$0.00	$2,307,000
231001	800227940	Colfondos	1		$0.00	$141,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5		$0.00	$1,010,800
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	23		$0.00	$1,114,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	4		$0.00	$203,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		$0.00	$106,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		$0.00	$290,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		$0.00	$237,300
EPS023	830009783	Cruz Blanca EPS	2		$0.00	$38,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0.00	$98,100
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	4		$0.00	$187,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		$0.00	$35,800
						$6,995,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transaccion

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2018 Compensar - Cenit S.A.

compensar | miplanilla.com

Confecámaras

certicámara

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001

Powered by Cenit Edinet

CERTIFICACION

Yo YENI PAOLA GONZALEZ PEÑA, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.073.230.594, en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 SAS con NIT No 800.084.124-7 manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud- EPS-, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgo Profesionales-ARP-, Caja de Compensaciones Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide la presente certificación a solicitud de interesados, en Bogotá D.C a los siete (07) días del mes de Mayo del año 2018.

YENI PAOLA GONZALEZ PEÑA
C.C. 1.073.230.594
En calidad de Revisor Fiscal
T.P 231041-t

DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES

RETENCION DE ICA

FACTURA C50-81752

BIODIESEL ACEM B8

MARGEN DISTRIBUIDOR MINORISTA	GALONES COMPRADOS	BASE RETEICA	RETENCION DE ICA DEL 13.8/100
735,26	1.174	$ 863.195	$ 11.912

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 8%

MARGEN DISTRIBUIDOR MINORISTA	GALONES COMPRADOS	BASE RETE ICA	RETENCION DE ICA DEL 13.8/100
735,26	843	$ 619.824	$ 8.554

GASOLINA EXTRA OXIGENADA 8%

MARGEN DISTRIBUIDOR MINORISTA	GALONES COMPRADOS	BASE RETEICA	RETENCION DE ICA DEL 13.8/100
735,26	0	$ -	$ -

TOTAL	$ 20.466

ARTICULO 67 LEY 383 DE 1997 - RESOLUCION 4 0222 DE 22/FEB/2015

DPTO: RADICACION

ACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.
.T. 800.084.124-7
RERA 50 NUMERO 18 A 15
EFONOS : 2610170-2610245
ail : Mobilcra50@hotmail.com

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
ACTIVIDAD ICA 4731, 4530, 4520
TARIFA 13.8 x Mil,11.4 x Mil, 9.66 x Mil

OR(ES) : COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ECCION : AVENIDA EL DORADO 25-26
IDAD : BOGOTA TELEFONO:
./NIT : 800.230.729-9 ORDEN DE COMPRA :
)IGO : EFM0302 CENTRO DE COSTO : 0001
ICA VEHICULO :

FACTURA DE VENTA C50 - 81752
F E C H A: MAY 09/2018
COND PAGO: 30 dias
V E N C E: JUN 08/2018
VENDEDOR : DIRECTO NO 01 01
KILOMETRAJE :

)IGO	DESCRIPCION	UNID	% IVA	CANTIDAD	VR UNIT	VALOR
	GASOLINA MOTOR OXIGENADA 8%	GALO	EXEN	20.000	8.994.00	179,880.00
	BIODIESEL ACEM B9	GALO	EXEN	60.000	8.321.00	499,260.00
	BUENAVENTURA					
	GASOLINA MOTOR OXIGENADA 8%	GALO	EXEN	289.000	8.994.00	2.599.266.00
	BIODIESEL ACEM B9	GALO	EXEN	291.000	8,321.00	2.421,411.00
	CIENAGA					
	GASOLINA MOTOR OXIGENADA 8%	GALO	EXEN	144.000	8.994.00	1,295.136.00
	BIODIESEL ACEM B9	GALO	EXEN	287.000	8,321.00	2.388,127.00
	BUGA					
	GASOLINA MOTOR OXIGENADA 8%	GALO	EXEN	250.000	8.994.00	2,248.500.00
	BIODIESEL ACEM B9	GALO	EXEN	120.000	8.321.00	998,520.00
	FLORENCIA					
	BIODIESEL ACEM B9	GALO	EXEN	60.000	8.321.00	499,260.00
	TUMACO					

NTINUA. PAGINA 1

presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C. de C. Art 774 Nral 00.).
firma puesta por terceros en representacion, mandato u otra calidad similar a nombre del COMPRADOR. implica su obligacion
acuerdo al articulo 640 del Codigo de Comercio e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancia.
TA: La mercancia viaja por cuenta y riesgo del comprador.

.e pagaremos a el VENDEDOR o a su orden el dia 08 de JUN de 2018 En sus oficinas de SANTA FE DE BOGOTA D

ITREGADO POR ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.
NOMBRE _____
CEDULA _____

MERCANCIA REAL Y MATERIAL RECIBIDA POR
NOMBRE _____
CEDULA _____
FECHA _____
FIRMA Y SELLO _____

ROGRAMA DE COMPUTADOR ELABORADO POR: D & D SOFTWARE S.A.S. NIT 860.528.304-1 P.B.X 4107336 - BOGOTA D.C.

ACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.
.T. 800.084,124-7
RERA 50 NUMERO 18 A 15
.EFONOS : 2610170-2610245
ail : Mobilcra50@hotmail.com

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
ACTIVIDAD ICA 4731. 4530, 4520
TARIFA 13.8 x Mil.11.4 x Mil, 9.66 x Mil

IOR(ES) : COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
IECCION : AVENIDA EL DORADO 25-26
IDAD : BOGOTA TELEFONO:
:./NIT : 800.230,729-9 ORDEN DE COMPRA :
)IGO : CFM0302 CENTRO DE COSTO : 0001
ICA VEHICULO :

FACTURA DE VENTA C50 - 81752
F E C H A: MAY 09/2018
COND PAGO: 30 dias
V E N C E: JUN 08/2018
VENDEDOR : DIRECTO MD 01 01
KILOMETRAJE :

)IGO	DESCRIPCION	UNID	% IVA	CANTIDAD	VR UNIT	VALOR
	GASOLINA MOTOR OXIGENADA 8%	GALO	EXEN	140.000	8.994.00	1,259.160.00
	BIODIESEL ACEM B9	GALO	EXEN	356.000	8,321.00	2.962,276.00
	GIRARDOT					
				2,017.000	SUB-TOTAL.....	17.350,796.00
RIFAS IVA		EXENTO/EXCL.			+ I.V.A.....	
LOR IVA						
SE IVA		17.350,796			NETO FACTURA.....	17.350,796.00

N:DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/L.

R A C I A S P O R S U V I S I T A
S P E R A M O S V E R L O P R O N T O
TORIZACION NUMERACION DE FACTURACION FORMULARIO 18762002644654 DE 2017/05/21 AUTORIZA C50 60001 A 120000

presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C. de C. Art 774 Nral 6o.).
firma puesta por terceros en representacion. mandato u otra calidad similar a nombre del COMPRADOR, implica su obligacion
acuerdo al articulo 640 del Codigo de Comercio e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancia.
TA: La mercancia viaja por cuenta y riesgo del comprador.

e pagaremos a el VENDEDOR o a su orden el dia 08 de JUN de 2018 En sus oficinas de SANTA FE DE BOGOTA D

ITREGADO POR ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.
NOMBRE _____
CEDULA _____

MERCANCIA REAL Y MATERIAL RECIBIDA POR
NOMBRE _____
CEDULA _____
FECHA _____
FIRMA Y SELLO _____

OGRAMA DE COMPUTADOR ELABORADO POR: D & D SOFTWARE S.A.S. NIT 860.528.304-1 P.B.X 4107336 - BOGOTA D.C.